

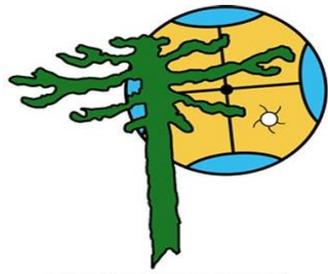


Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

MUNICIPALIDAD DE KURAREWE



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N°126
05.12.2024
Concejo Municipal de Curarrehue**



**ACTA SESION ORDINARIA N°126 CONCEJO MUNICIPAL
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 05 días del mes de Diciembre de 2024, siendo las 09:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N°126 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sr. Daniel Parra Calabrano, Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sra. Sonia Sabugal Saldaña, Sra. Marisol Marillanca Sepúlveda.

Asisten, además, Doña Yasna Torres Fornerod Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y secretaria de actas Sra. Silvana Cofre Cea.

Tabla

1. **Objeciones y Aprobación Acta Anterior N°125.**
2. **Lectura y análisis de Correspondencia.**
3. **Temas de Concejo.**
4. **Puntos Varios.**

Presidente: Saluda a los concejales asistentes, Da comienzo a la reunión Ordinaria N°126 siendo las 09:10 horas.

1. **OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N°125**

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acta 125

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

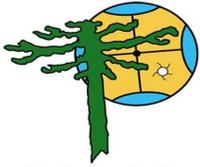
Acta aprobada sin Observaciones.

2. **-LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA**

Secretaria Municipal: Da lectura a Invitación a Licenciatura de la Escuela Gerónimo Neculpan el jueves 5 de diciembre a las 13:00 horas.

-Invitación a egreso de alumnos escuela Mamuil Malal para el día 10 de diciembre las 14:00 horas.

memorándum N°72 de Directora de Desarrollo Económico Local Informando acerca del desface de cancelación de remuneración de los asesores Técnicos del PDTI convenio Indap.



Presidente: Indica que hay observaciones que no han sido subsanadas y la demora se debe a las rendiciones pendientes por eso el retraso de remuneraciones, se le entrego la información detallada.

Marillanca: Indica que es su área de trabajo de concejo y hay una encargada del área y hay responsabilidad de ella al que no realicen su trabajo.

Presidente: Lo que se busca es el compromiso de trabajo cumpliendo metas.

SANCIÓN BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN

LEY 21.305 ART 29.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal otorgar bonificación complementaria por retiro voluntario según ley 21.305 Art 29. A don Carlos Luis Cortes López administrativo grado 12° planta Municipal, por un valor aproximado de \$10.000.000.-

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

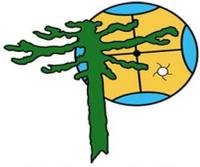
Acuerdo N°839

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN LEY 21.305 ART 29. A DON CARLOS LUIS CORTES LÓPEZ ADMINISTRATIVO GRADO 12° PLANTA MUNICIPAL, POR UN VALOR APROXIMADO DE \$10.000.000.- SEGÚN VARIACIÓN DEL IPC.

SANCIÓN METAS PMG 2025.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Metas Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2025.

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI



EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD METAS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2025 (PMG).

SANCIÓN DONACIÓN TERRENO EN PICHICURARREHUE A DON ARIEL LLANCAFILO QUINTONAHUEL.

Concejala Sabugal: Da lectura a acta de comisión donde se analizó esta materia.

Señala que falta antecedentes.

Falta informe de comodatos en Pichicurarrehue.

Falta plano del paño completo del terreno.

Conclusión indica que no es posible donar.

Señala que visto el sector y quedaron con otra duda el terreno esta cerrado y le explicaban que de donde está el cierre perimetral y los huasos no hay cerco.

Don Ariel Llancafilo: Indica que en parte no esta cerrado porque es un terreno que esta pidiendo otra organización, cuando llegaron no tenía cierre, solo lo que colinda con vecinos. Indica que desde la junta de vecinos no iban a referirse al tema y no les había llegado ninguna solicitud.

Concejala Marillanca: Sigue en su postura de NO donar terrenos municipales como elegidos por la comuna y quiere defender los bienes municipales esos terrenos sirven para postular proyectos, salas de procesos, piscinas, quiere hacer bien su trabajo para eso la eligió el pueblo.

Concejala Carinao: Esta presente el interesado y se les hizo llegar el requerimiento, ellos se criaron en ese espacio, regularizando servicios básicos y tuvieron una reunión comisión donde analizaron este tema, conoce la necesidad y estaría a favor de aceptar el requerimiento, pero a través de un comodato.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Donación Terreno En Pichicurarrehue A Don Ariel Llancafilo Quintonahuel.

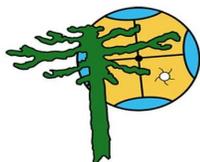
Concejal Parra: Vota SI definiendo acceso y el retazo para ellos.

Concejal Carrasco: Cree que están para hacer bien su trabajo, en 23 años nadie manifestó interés en ese terreno por caso social y es por tema habitacional. Vota SI.

Concejala Contreras: Si vota hoy es irresponsable porque en la reunión de comisión y solicitaron los antecedentes. NO.

Concejala Carinao: Conociendo la necesidad social vota SI.

Concejala Sabugal: Habiendo visitado y viendo la necesidad e interés de don Ariel vota SI.



Concejala Marillanca: Esta decepcionada de sus colegas por no defender los terrenos municipales

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	NO
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	NO
Presidente	SI

Acuerdo N°841

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORIA ABOSLUTA TRANSFERENCIA GRATUITA DE RETAZO DE TERRENO MUNICIPAL EN EL SECTOR DE PICHICURARREHUE A DON ARIEL LLANCAFILO QUINTONAHUEL, SOLO EL ESPACIO QUE HOY OCUPAN.

SANCION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal Según Memorándum N°537.

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°842

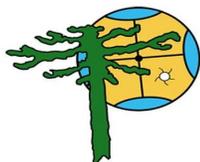
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMORÁNDUM N°537, PARA REINTEGRO AL INE DE RECURSOS CENSO AÑO 2024.

AUMENTAR INGRESOS

05 03 099	De Otras Entidades Públicas	M\$490.
	TOTAL	M\$490.

DISMINUIR EGRESOS

22 01	Alimentos y Bebidas -programas sociales	M\$109.
22 03	Combustible y Lubricantes- programas sociales	M\$ 1.
22 04	Material de oficina -Programas sociales	M\$112.



22 05	Servicios básicos -programas sociales	M\$ 80.
	TOTAL	M\$302.
<u>AUMENTAR EGRESOS</u>		
26 01	Devoluciones - Programas sociales	M\$490.
26 01	Devoluciones - Programas sociales	M\$302.
	TOTAL	M\$792.

SANCION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO MANUEL MARILLANCA

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Costos De Operación Y Mantenición Construcción Centro Comunitario Manuel Marillanca según Memorándum N°538.

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°843

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO MANUEL MARILLANCA SEGÚN MEMORÁNDUM N°538.

1.-COSTOS DE MANTENCIÓN **MONTO ANUAL**

1.1 Pavimento Porcelanato	\$113.900.
1.2 Pavimento cerámico	\$ 21.000.
1.3 Limpieza y sistema calefacción	\$ 60.000.
1.4 Mantención Tablero sede enchufes etc.	\$ 80.000.
1.5 Recambio ampolletas LED sobrepuesto	\$ 15.000.
1.6 Recambio Luminaria LED Embutido	\$ 51.000.
1.7 Recambio Luminarias LED 2x9 w	\$ 15.000.
1.8 Mantención llaves sanitarias	\$ 80.000.
1.9 Pintura esmalte sintético	\$ 25.000.
1.10 Pintura esmalte al agua	\$ 45.000.
1.11 Pintura protector de madera	\$150.000.
TOTAL COSTOS MANTENCIÓN	\$655.900

COSTOS DE OPERACIÓN **MONTO ANUAL**

2.1 Pago de Electricidad CGE	\$300.000.-
2.2 Limpieza fosa y cámara inspección	\$500.000.-



2.3 Pago Agua APR	\$120.000.-
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	\$920.000.-
TOTAL COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL	\$1.575.900.-

SANCION CONVENIO DE TRANSFERENCIA ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE POR LA NUEVA INICIATIVA TRANSFORMANDO BARRIOS CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Convenio De Transferencia Entre La Secretaria Regional Ministerial De Desarrollo Social Y Familia Y LA Municipalidad De Curarrehue Por La Nueva Iniciativa Transformando Barrios Con Los Niños, Niñas Y Adolescentes.

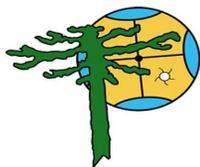
Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°844

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA Y LA MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE POR LA NUEVA INICIATIVA TRANSFORMANDO BARRIOS CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, POR UN MONTO DE \$20.000.000.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Depto. Salud Municipal según memorándum N°540., para redistribuir los recursos del presupuesto año 2024 para el pago de las remuneraciones del mes de diciembre.

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI



Acuerdo N°845

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD MUNICIPAL SEGÚN MEMORÁNDUM N°540, PARA REDISTRIBUIR LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO AÑO 2024 PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DEL MES DE DICIEMBRE 2024.

EGRESOS A DISMINUIR

21 01	Personal de planta	M\$41.000.-
22 02	Textiles , vestuario y calzado	M\$ 678.-
22 03	Combustibles y lubricantes	M\$ 6.743.-
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$ 4.800.-
22 06	Mantenimiento y reparaciones	M\$ 8.000.-
22 08	Servicios Generales	M\$ 1.000.-
22 12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	M\$ 5.000.-
	TOTAL	M\$67.221

EGRESOS A AUMENTAR

21 02	Personal a contrata	M\$ 60.000.-
21 03	Otras remuneraciones	M\$ 7.221.-
	TOTAL	M\$ 67.221.-

TEMAS DE CONCEJO

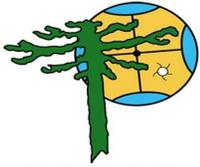
Concejal Parra: Indica que siente preocupación por los programas sociales.

Concejal Carrasco: Quiere reconocer a la concejala Carinao por sus 12 años de servicio a la comunidad, la gente no se equivocó en la elección, vivieron momentos lindos y espera estar siempre en contacto, la forma de llegar a la gente, que hizo un buen trabajo, es una linda persona y sincera, aprendió a conocerla y quererla y espera que vuelva en 4 años más.

Concejala Contreras: Solicita se acerque la psicóloga o asistente social al sector Los Sauces, Sra. Obdulia Antipichun, esta con mucho dolor y diabetes es un caso crítico, la sobrina que la cuida trabaja y queda solicita.

Concejal Carrasco: Solicita que en salud los profesionales estén para atención y no en otras materias y en asociaciones.

Concejala Carinao: Agradece al equipo completo, a sus colegas y que hagan lo mejor para esta comuna, agradece la confianza que le dio la gente, las propuestas que llevo a la gente con la intención de avanzar y mejorar ojalá se avancen en la cartera de proyectos. Agradece a la administración de Don Abel Painefilo que se pueda terminar la cartera de proyectos con participación ciudadana, agradece el trabajo que ha hecho por su comuna, el cuidado y protección del medio ambiente protección del territorio la apicultura apoyar todo esto.



Concejala Sabugal: Como presidente de la comisión gestión de evaluación e indica que están en condiciones de votar el presupuesto y estaban todos los cambios incorporados en el documento.

SANCIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Presupuesto Municipal año 2025.

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°846

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025.

Concejala Sabugal: Consulta por convenio firmado el día de ayer quien será el encargado de eso en la municipalidad, comunidades mapuches con bienes nacionales.

-Se suma a las palabras del concejal Carrasco le desea lo mejor y que descanse, la vio trabajar harto por la comuna.

-Le desea lo mejor al alcalde y que tenga tiempo para hacer más cosas.

Concejala Marillanca: Posta de Catripulli indica que hay una TENS que trabaja desde el viernes hasta el lunes y no es justo que solo sea esa persona.

11.-PUNTOS VARIOS.

Concejal Carrasco: Agradece como ciudadano el haber estado bajo su administración como alcalde y quiere ser sincero y reconocer el trabajo hecho por la gente y por la comuna y no puede ser ciego frente a una verdad que ha crecido la comuna en infraestructura, caminos, como concejales esta claro que faltan recursos y a veces son muy pocos y la población crece, las necesidades son muchas; le desea lo mejor, fue muy grato trabajar con Ud. 8 años lo considera un amigo y viene de una familia muy linda, le desea lo mejor del mundo.

Concejala Contreras: Se refiere a su colega Carinao y al alcalde, agradecer los momentos gratos y no lo tan gratos, los comenzó a conocer, se va a sentir su ausencia y seguirán como vecinas y segura sin duda trabajando.

Señala que quedaron cosas pendientes y otras que realizo, que disfrute y regalonee a su mamá, es una bendición estar con ella y espera que les vaya muy bien.



**Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal**



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejala Carinao: Desear lo mejor y dar lo mejor por la comuna. Gracias por todos estos años.

Concejala Sabugal: Consulto por los viáticos del personal de salud.

Presidente: Agradece e indica que en el acto protocolar de mañana va a estar muy poco tiempo y es para que asuma la nueva administración y disfruten de ese tiempo.

Agradece al concejo, por tanto, a los funcionarios también por todo el apoyo agradece a la secretaria municipal por su profesionalismo y lealtad, por el trabajo relajado.

-Eternamente agradecido con la comuna por la confianza que le entregaron para ser alcalde.

Agotadas las materias, se da por finalizada la reunión de concejo a las 09:52 horas

Se deja constancia que el registro oficial del presente concejo se encuentra grabado en video y a disposición de los intervinientes en la página web de la Municipalidad de Curarrehue.